

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI:

AFR 16/08/91/s

AU 452/91

19 de diciembre de 1991

Distr:

AU/SC

Preocupación de malos tratos y muerte bajo custodia

BURUNDI: Ephrème Ndabwarukanye
Emile Ruvyiro
y otros detenidos de la prisión de Bubanza

=====
=====

Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales los dos presos citados en el encabezamiento, y un número no determinado de otros detenidos, todos ellos miembros del grupo étnico mayoritario hutu, reclusos actualmente en la prisión de Bubanza, en la provincia noroccidental de Bubanza, Burundi, se han visto privados de alimento durante varias semanas. Se han producido informes no confirmados que indican que unos cuantos presos han muerto de hambre. Al parecer, las autoridades empezaron a privarles del alimento después de un ataque violento de rebeldes armados, a finales de noviembre de 1991, a instalaciones militares y de otro tipo en la capital, Bujumbura, y a las provincias noroccidentales de Bubanza y Cibitoke. Parece ser que algunos miembros de las fuerzas de seguridad acusaron a Emile Ruvyiro de dirigir y organizar los ataques desde el interior de la prisión de Bubanza.

Emile Ruvyiro y Ephrème Ndabwarukanye fueron detenidos en marzo de 1991 en el distrito de Rugazi, provincia de Bubanza. Al parecer, fueron encarcelados porque en 1990 animaron a los campesinos a reclamar las tierras que les habían quitado los funcionarios gubernamentales y de seguridad. Desde mediados de 1991, están siendo sometidos a juicio por cargos de tipo político. Emile Ruvyiro fue acusado de poner en peligro la seguridad del Estado y de incitar al odio étnico, mientras que Ephrème Ndabwarukanye fue acusado de incitar a miembros de la población a no obedecer las órdenes que se les daban legítimamente. Amnistía Internacional ha estado investigando sus casos para determinar si son o no presos de conciencia, y también está investigando los informes que indican que Emile Ruvyiro ha sido torturado. No está claro cuántos son los demás presos ni si han sido detenidos por delitos políticos.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes de graves violaciones de derechos humanos perpetradas por miembros de las fuerzas de seguridad de Burundi tras los ataques violentos iniciados el 23 de noviembre de 1991 por opositores armados al gobierno contra instalaciones militares y de otro tipo en la capital, Bujumbura, y en las provincias noroccidentales de Cibitoke y Bubanza. Los informes hacen referencia a detenciones arbitrarias, tortura y otras formas de malos tratos, ejecuciones extrajudiciales y "desapariciones". Muchos de los abusos parecen haberse llevado a cabo como represalia o por denuncias no corroboradas de que las víctimas estaban relacionadas con la oposición armada.

Las víctimas de las recientes violaciones de derechos humanos parecen pertenecer todas al grupo étnico hutu, mayoritario en Burundi, mientras que las fuerzas de seguridad continúan estando dominadas por la minoría tutsi. Las autoridades culpan a una organización clandestina política hutu de los ataques de finales de noviembre y principios de diciembre.

Estas violaciones de derechos humanos, en especial las ejecuciones extrajudiciales, recuerdan a las cometidas en varias ocasiones en el pasado, en especial en 1965, 1969, 1972 y, más recientemente, en 1988. Tras los miles de muertes a manos del ejército en 1988, el gobierno se negó a emprender ninguna acción para hacer comparecer ante la justicia a los soldados responsables de violaciones de derechos humanos, aunque sí se tomaron medidas políticas para lograr la reconciliación entre los hutu y los tutsi.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en **FRANCÉS**, a ser posible:

- expresando preocupación por los informes que indican que los miembros de las fuerzas de seguridad han privado deliberadamente de alimento a Ephrème Ndadwarukanye, Emile Ruvyiro y otros presos recluidos en la prisión de Bubanza, algunos de los cuales pueden haber muerto de hambre;
- solicitando información sobre si las autoridades han investigado dichos informes y, de ser así, cuáles han sido los resultados de las investigaciones;
- instando a las autoridades a que, si no se ha llevado a cabo ninguna investigación, ordenen una investigación independiente e imparcial sobre los informes y hagan comparecer ante la justicia a los responsables de someter a los presos a muerte por inanición y a otras formas de trato cruel, inhumano o degradante;

-haciendo un llamamiento a las autoridades para que garanticen inmediatamente que los presos que actualmente se encuentran recluidos en Bubanza reciben comida y un trato humanitario, y que se les permite recibir visitas de sus familiares y de miembros de organizaciones humanitarias independiente, como los representantes de las organizaciones humanitarias y de derechos humanos de Burundi;

-solicitando a las autoridades a que den a todos los miembros de las fuerzas de seguridad instrucciones claras que indiquen que privar de alimento a los presos supone una violación de derechos humanos y un delito penal, y que los responsables de esos abusos comparecerán ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

1. Son Excellence
Major Pierre Buyoya
Président de la République
Présidence de la République
BP 1870
Bujumbura, República de Burundi

Telegramas: President Buyoya, Bujumbura, Burundi
Télex: 5039 PRESIBU BDI o 5049 MND BDI

[Tratamiento: Monsieur le Président / Señor Presidente]

2. Monsieur Adrien Sibomana
Premier Ministre et Ministre de la Planification
Présidence de la République
BP 1870
Bujumbura, República de Burundi

Telegramas: Premier Ministre Sibomana, Bujumbura, Burundi
Télex: 5039 PRESIBU BDI

[Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Señor Primer Ministro]

3. Monsieur Sébastien Ntahuga
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
BP 1880
Bujumbura, República de Burundi

Telegramas: Ministre Ntahuga, Bujumbura, Burundi
Télex: a través del Ministerio de Asuntos Exteriores: 5065 MINIREXT, attn Ministre Ntahuga

[Tratamiento: Ministre Ntahuga / Señor Ministro]

COPIAS A:

1) Monsieur Libère Bararunyeretse
Ministre de l'Intérieur et du Développement des collectivités locales
Ministère de l'Intérieur
BP 1910
Bujumbura, República de Burundi

2) Monsieur Cyprien Mbonimpa
Ministre des Relations extérieures et de la Coopération
Ministère des Relations extérieures
BP 1840
Bujumbura, República de Burundi

3) Dr Norbert Ngendabanyikwa
Ministère de la Santé publique
Bujumbura, República de Burundi

4) Monsieur Balthazar Kirubusa
Gouverneur de la Province de Bubanza
Hôtel de ville
Bubanza, República de Burundi

5) Monsieur Laurent Niyonkuru
Administrateur Général de la Sûreté nationale
Ministère de la Défense nationale
Bujumbura, República de Burundi

6) Monsieur Eugène Nindorera
Président
Ligue burundaise des droits de l'homme
BP 177
Bujumbura, República de Burundi

7) Monsieur le Rédacteur-en-Chef
Le Renouveau
BP 2870
Bujumbura, República de Burundi

y a la representación diplomática de Burundi en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 30 de enero de 1992.